BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer

(millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios $31,596	
(ver nota 11 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra juicios significativos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión y aquellas metodologías internas autorizadas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la exactitud en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en el capital contable y en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros: - pruebas de diseño y de eficacia operativa sobre muestras selectivas de los controles internos clave. - evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología vigente que para cada tipo de cartera establece o ha autorizado la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito. - mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación	
(ver nota 8 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.

(Continúa)

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluye el gobierno, los controles generales sobre el desarrollo y los cambios de programas, accesos a programas y datos, y operaciones, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera. Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los distintos sistemas aplicativos.	De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, la evaluación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco se ha realizado en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos las principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, en su caso, que mitigan dichos riesgos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 24 de febrero de 2017 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balance general consolidado

Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

Activo	**2017**	**2016**
Disponibilidades (nota 4)	$ 217,126	186,749
Cuentas de margen (nota 5)	14,359	8,998
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	285,970	235,030
Títulos disponibles para la venta	130,137	150,664
Títulos conservados a vencimiento (nota 9)	14,664	15,656
	430,771	401,350
Deudores por reporto (nota 7)	76	289
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	122,524	148,957
Con fines de cobertura	16,034	18,934
	138,558	167,891
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	286	262
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	452,669	409,974
Entidades financieras	27,899	19,606
Entidades gubernamentales	124,264	142,641
	604,832	572,221
Créditos de consumo	257,669	245,965
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	181,286	166,694
De interés social	12,547	14,821
	193,833	181,515
Total cartera de crédito vigente	1,056,334	999,701
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	6,366	6,000
Entidades financieras	-	322
Entidades gubernamentales	-	1
	6,366	6,323
Créditos de consumo	9,703	8,755
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	5,913	6,828
De interés social	763	853
	6,676	7,681
Total cartera de crédito vencida	22,745	22,759
Cartera de crédito	1,079,079	1,022,460
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(31,596)	(30,005)
Total de cartera de crédito, neto	1,047,483	992,455
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 12)	159	197
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	80,160	80,807
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	2,602	3,866
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	41,349	42,563
Inversiones permanentes (nota 16)	1,235	1,207
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 23)	14,931	14,998
Otros activos (nota 17):		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,891	6,293
Otros activos a corto y largo plazo	-	756
Total del activo	$ 1,996,986	1,908,681

Pasivo y capital contable	**2017**	**2016**
Captación tradicional (nota 18):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 835,427	754,858
Depósitos a plazo:		
Del público en general	198,542	173,800
Mercado de dinero	39,060	23,806
Títulos de crédito emitidos	86,280	79,990
Cuentas globales de captación sin movimiento	3,324	3,170
	1,162,633	1,035,624
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):		
De exigibilidad inmediata	-	413
De corto plazo	9,164	8,619
De largo plazo	8,216	10,172
	17,380	19,204
Acreedores por reporto (nota 7)	225,828	264,485
Préstamo de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Reportos (saldo acreedor)	1	-
Préstamo de valores	50,719	34,416
	50,720	34,416
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	134,985	148,027
Con fines de cobertura	11,363	11,009
	146,348	159,036
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	3,629	5,095
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1,005
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	2
Acreedores por liquidación de operaciones	65,683	59,192
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	24,394	36,271
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37,720	34,452
	127,799	130,922
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 21)	78,966	93,185
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,908	7,731
Total del pasivo	1,821,213	1,749,699
Capital contable (nota 24):		
Capital contribuido:		
Capital social	24,143	24,138
Prima en venta de acciones	15,860	15,726
	40,003	39,864
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,901	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	93,654	82,742
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,067)	(3,967)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	122	141
Efecto acumulado por conversión	440	440
Remediciones por beneficios a los empleados	(2,459)	(467)
Resultado neto	39,143	33,311
	135,734	119,081
Capital contable mayoritario	175,737	158,945
Participación no controladora	36	37
Total del capital contable	175,773	158,982
Total del pasivo y capital contable	$ 1,996,986	1,908,681

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balance general consolidado, continuación

Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

Cuentas de orden		**2017**	**2016**
Activos y pasivos contingentes	$	565	394
Compromisos crediticios (nota 9)		566,652	553,195
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	$	419,391	438,732
Mandatos		24,197	24,206
	$	443,588	462,938
Bienes en custodia o en administración	$	182,857	181,474
Colaterales recibidos por la Institución (nota 7)		57,648	44,789
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (nota 7)		53,821	44,752
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		1,212,812	889,097
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		4,832	7,762
Otras cuentas de registro		3,305,997	3,188,624
Capital social histórico	$	4,248	4,243

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA
Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA
Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA
Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

RÚBRICA
Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses (nota 28)	$ 167,665	137,879
Gastos por intereses (nota 28)	(54,656)	(34,775)
Margen financiero	113,009	103,104
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(34,071)	(32,383)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	78,938	70,721
Comisiones y tarifas cobradas (29)	39,361	36,238
Comisiones y tarifas pagadas (29)	(13,540)	(12,038)
Resultado por intermediación (nota 30)	4,627	3,562
Otros ingresos de la operación	1,251	1,551
Gastos de administración y promoción	(57,608)	(57,743)
Resultado de la operación	53,029	42,291
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 16)	34	16
Resultado antes de impuesto a la utilidad	53,063	42,307
Impuesto a la utilidad causado (nota 23)	(13,864)	(10,974)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 23)	(55)	1,106
Resultado antes de operaciones discontinuadas	39,144	32,439
Operaciones discontinuadas (nota 16)	-	872
Resultado antes de participación no controladora	39,144	33,311
Participación no controladora	(1)	-
Resultado neto	$ 39,143	33,311

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

RÚBRICA
Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA
Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA
Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

RÚBRICA
Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de variaciones en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado									
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Capital contable mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 24,138	15,726	6,881	69,584	(692)	550	340	-	28,613	145,140	37	145,177
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	28,613	-	-	-	-	(28,613)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))	-	-	-	(15,450)	-	-	-	-	-	(15,450)	-	(15,450)
Total	-	-	-	13,163	-	-	-	-	(28,613)	(15,450)	-	(15,450)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utlidad integral (nota 24 (b)):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	33,311	33,311	-	33,311
Reultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,275)	-	-	-	-	(3,275)	-	(3,275)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	100	-	-	100	-	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(467)	-	(467)	-	(467)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(409)	-	-	-	(409)	-	(409)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Total	-	-	-	(5)	(3,275)	(409)	100	(467)	33,311	29,255	-	29,255
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24,138	15,726	6,881	82,742	(3,967)	141	440	(467)	33,311	158,945	37	158,982
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	33,311	-	-	-	-	(33,311)	-	-	-
Suscripción de acciones (Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM E.R.)	5	134	20	24	-	-	-	-	-	183	-	183
Decreto de dividendos (nota 24 (a))	-	-	-	(21,438)	-	-	-	-	-	(21,438)	-	(21,438)
Total	5	134	20	11,897	-	-	-	-	(33,311)	(21,255)	-	(21,255)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24 (b)):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	39,143	39,143	(1)	39,142
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,900	-	-	-	-	1,900		1,900
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(19)	-	-	-	(19)	-	(19)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por cambio en metodología de calificación (nota 3)	-	-	-	(985)	-	-	-	-	-	(985)	-	(985)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(1,992)	-	(1,992)	-	(1,992)
Total	-	-	-	(985)	1,900	(19)	-	(1,992)	39,143	38,047	(1)	38,046
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 24,143	15,860	6,901	93,654	(2,067)	122	440	(2,459)	39,143	175,737	36	175,773

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

" El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancias general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA
Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA
Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA
Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

RÚBRICA
Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

		2017	2016
Resultado neto	$	39,143	33,311
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		-	100
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo		3,207	3,192
Amortizaciones de activos intangibles		2,222	1,879
Provisiones		2,506	1,008
Impuesto a la utilidad causado y diferido		13,919	9,868
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(34)	(16)
Participación no controladora		1	-
		60,964	49,342
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen		(5,478)	(5,925)
Cambio en inversiones en valores		(28,796)	15,860
Cambio en deudores por reporto		442	10,942
Cambio en derivados (activo)		26,433	(53,103)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(63,157)	(90,099)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		39	939
Cambio en bienes adjudicados (neto)		1,264	1,796
Cambio en otros activos operativos (neto)		299	(18,137)
Cambio en captación tradicional		135,390	55,395
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		(1,744)	(1,916)
Cambio en acreedores por reporto		(38,657)	20,054
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		16,304	(2,482)
Cambio en derivados (pasivo)		(13,043)	47,798
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		(10,377)	(7)
Cambio en otros pasivos operativos		(2,758)	28,262
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		2,039	(1,725)
Pagos de impuesto a la utilidad		(15,901)	(11,968)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		63,263	45,026
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		649	172
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(2,642)	(6,286)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		2	259
Cobros de dividendos en efectivo		-	68
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,710)	(2,050)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		(4,701)	(7,837)
Actividades de financiamiento:			
Cobros por emisión de acciones		6	-
Pagos de dividendos en efectivo		(23,903)	(17,411)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento		(23,897)	(17,411)
Incremento neto de disponibilidades		34,665	19,778
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades		(4,288)	16,869
Disponibilidades al inicio del período		186,749	150,102
Disponibilidades al final del período	$	217,126	186,749

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Creiterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA
Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA
Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA
Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

RÚBRICA
Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución" o el "Banco") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Banco y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Banco cumple satisfactoriamente.

El Banco no cuenta con empleados, excepto por el Director General, por lo que su administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V., y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes le proporcionan servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes (nota 22).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 23 de febrero de 2018, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio de la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Natalia Ortega Gómez, Directora General de Auditoría Interna y Sergio Rafael Pérez Gaytán, Director de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Banco y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2017, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros del Banco se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores y reportos, instrumentos financieros derivados, los bienes adjudicados, propiedad, mobiliario y equipo y los intangibles, la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, así como la determinación de los pasivos laborales y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. La volatilidad que han mostrado los mercados cambiarios principalmente el peso mexicano respecto el dólar americano, así como la situación de la economía en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación, por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Banco, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión, así como las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo y que se detalla en la nota 3 (1) (iii) y 3(l)(iv).

Modificaciones por criterios contables emitidos por la Comisión

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica la metodología aplicable a la clasificación de la calidad de crédito de los portafolios de préstamos al consumo no revolvente, créditos a la vivienda y préstamos al consumo clasificados como microcrédito (la Resolución). El principal objetivo de esta modificación es incorporar nuevas categorías de nivel de riesgo de los acreditados, como el nivel de endeudamiento, comportamiento de pagos y el riesgo específico para cada tipo de producto, así como actualizar y ajustar los parámetros de riesgos relacionados con la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión, el efecto inicial debió ser reconocido en el rubro "Resultado de ejercicios anteriores" a partir del 1º de junio de 2017 y no después de los 12 meses siguientes. El Banco reconoció dicho efecto inicial el 30 de junio de 2017, incrementado la reserva para riesgos crediticios por un importe de $953 derivado del portafolio de crédito de consumo no revolvente y $477 del portafolio de créditos a la vivienda y un decremento por $22 de la cartera de préstamos al consumo no revolventes clasificados como microcrédito. El monto reconocido en el capital contable, dentro del rubro "Resultado de ejercicios anteriores", fue por $985 neto de impuesto diferido.

Aplicación de criterios especiales

Mediante Oficio No. P-290/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017 y Oficio No. 320-1/14057/2017 de fecha 10 de octubre de 2017, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito, entre ellas al Banco, la aplicación de criterios contables especiales y ampliación de criterios especiales, respectivamente, con el objeto de apoyar la recuperación económica de sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado de los fenómenos naturales por los huracanes "Lidia" y "Katia" y los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.

La aplicación del apoyo consiste en que la cartera crediticia sujeta al apoyo, sea considerada como vigente contablemente hasta por tres meses de acuerdo al beneficio recibido, o hasta 6 meses en el caso de microcrédito grupal, con los efectos correspondientes en términos contables para la determinación de la calificación y la estimación preventiva para riesgos crediticios. Asimismo, los beneficios debieran quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

Lo anterior aplicará a aquellos acreditados que estuviesen clasificados contablemente como vigente a la fecha del siniestro.

Los criterios contables especiales aplicables por el tipo de crédito son los siguientes:

1.- Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados se considerarán como cartera vencida, en términos de lo establecido en el párrafo 79 del criterio B-6 "Cartera de crédito". Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiera vencido.

2.- Para los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que le aplique lo establecido en los párrafos 82 y 84 del criterio B-6 "Cartera de crédito".

3.- Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida. En relación a los criterios mencionados, estos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del criterio B-6 "Cartera de crédito".

Dada la aplicación de estos criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2017, la disminución en la cartera de crédito vigente hubiera sido por un importe de $2,512; ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento. Asimismo, el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, hubiera sido $1,097.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros del Banco que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, fueron del 6.68%, 3.38% y del 2.10%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores, fue de 9.97%, 10.39% y 12.34% respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Banco, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Compañía	**Participación**	**Ubicación**	**Actividad**
- Betese, S. A. de C. V. (fusionada con el Banco el 14 de febrero de 2017)	99.90%	México	Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades.
- Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
- Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V. (fusionada con el Banco el 14 de febrero de 2017)	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
- Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
- Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
- Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R.	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
- Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Banco sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar-*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Banco tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

  El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

  Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título:

El Banco deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Banco reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Banco lo reconocerá en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Derivados-

El Banco clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Banco se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

– *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- El Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

  Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "*caps*"," *floor*" y "*collars*", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

  Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito

El Banco clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios, respectivamente:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan en la hoja siguiente.

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrado el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

El Banco realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Banco transfiera el activo financiero de conformidad con a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Banco debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Banco utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(l) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

El Banco reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de “Grandes Empresas” (acreditados con ventas anuales mayores a 50 millones de dólares) y “Empresas” (ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares), respectivamente, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/118708/2016 y 121-1/118709/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes empresas y Empresas, respectivamente, mismos que han sido aplicados por el Banco a partir de febrero de 2016.

El Banco al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

- Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Banco para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \; x \; SP_i \; x \; EI_i$$

En donde:

R_i =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \; x (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \; x \; (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi (PCCt$_i$)	=	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativoi (PCCl$_i$)	=	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.
α	=	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP$_i$ de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI$_i$ se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si=		Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

EL Banco para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \; x \; SP_i \; x \; EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha\ x (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha)\ x\ (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP_i de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.001% a 45.00%
E	Mayor a a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

Conforme a la Resolución, emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017 sobre la modificación de la metodología aplicable a créditos a la vivienda, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El Banco al calificar la cartera hipotecaria de vivienda considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se considera un porcentaje de 100% para la cartera con 4 o más atrasos, sin embargo cuando la cartera tiene menos de 4 atrasos se considera un porcentaje diferente en función a coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones incluyen aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- SP = se obtiene en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando un porcentaje del 100% para los atrasos iguales o mayores a 60 días, sin embargo, para los créditos con atrasos menores a 60 días se considera un porcentaje diferente en función de coeficientes de cura con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables que incorporan un seguro de desempleo, comportamiento de pago del acreditado, garantías del bien, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones consideran aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de cartera hipotecaria.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, sobre la modificación de la metodología aplicable a la cartera de crédito de consumo no revolvente, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe en la hoja siguiente.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \; x \; SP_i^x \; x \; EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

El Banco al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjera de crédito)-

Mediante oficios 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera de tarjeta de crédito.

Así mismo, mediante oficio 121-1/775/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, la Comisión aprobó el uso del sistema interno de calificación crediticia de consumo revolvente, considerando en la estimación de los parámetros la información hasta 2015, mismos que han sido aplicados por el Banco a partir de febrero de 2017.

El Banco, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

vi) Reservas adicionales-

Las estimaciones adicionales constituidas por el Banco atienden al diferencial entre los modelos establecidos por la Comisión en las Disposiciones, y los modelos internos que consideran la aplicación de porcentajes específicos para las variables de PI y SP, conforme a un modelo de pérdida esperada, mismos que están en proceso de autorización por parte de la Comisión.

vii) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Banco (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (el Banco), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

El Banco reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el Banco dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado del Banco, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Banco cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Banco y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Banco, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, el Banco, no reconoce la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

(n) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos del Banco que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no respectivamente), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

(o) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", según corresponda.

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de la reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(p) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(q) Deterioro de activos de larga duración en uso-

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(r) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(t) Otros activos-

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta sobre los valores actualizados a las tasas correspondientes.

(u) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y mercado de dinero, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo a través de títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(v) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) Obligaciones de carácter laboral-

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocido el Banco, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual el Banco dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado.

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento y beneficio deportivo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de otros gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(x) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas, proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(z) Margen financiero-

El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(aa) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente:

– *Activos y pasivos contingentes:*

  Se registran las reclamaciones formales que reciba el Banco y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,305,997 y $3,188,624, respectivamente.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se muestra a continuación:

		2017	2016
Caja	$	56,257	54,211
Bancos		111,331	88,779
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas		73,145	62,333
Venta de divisas		(65,589)	(60,285)
Depósitos de Banco Central[(1)]		40,263	40,250
Otros depósitos restringidos		579	566
Otras disponibilidades		1,140	895
Total	$	217,126	186,749

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.6629 y $20.6194 pesos por dólar al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ 906	336	95,821	73,115	96,727	73,451
Banco de México	13,446	14,692	1,158	636	14,604	15,328
	$ 14,352	15,028	96,979	73,751	111,331	88,779

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Banco en el Banco Central los cuales ascienden a $40,263 y $40,250, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene BREMS R por $32,682 y $32,671, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6.b. y 6.b.1), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)		Equivalente en moneda nacional	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	3,382	2,870	$ 66,509	59,183
EUR	281	145	6,632	3,150
JPY	20	-	4	-
Total			$ 73,145	62,333
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(3,301)	(2,848)	$ (64,907)	(58,727)
EUR	(29)	(63)	(682)	(1,360)
BRL	-	(31)	-	(198)
Total			$ (65,589)	(60,285)

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por $14,359 y $8,998, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

Sin restricción:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 4,029	-	(6)	4,023	5,750
American Depositary Receipts (ADRS)	5,534	-	139	5,673	7,294
Bonos bancarios	7	-	-	7	-
Eurobonos de deuda soberana	6,359	84	21	6,464	6,164
Bonos gubernamentales a tasa fija	13,592	231	6	13,829	1,871
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	47	-	-	47	54
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3,524	1	-	3,525	169
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	4	-	-	4	418
Papel comercial empresas	139	-	-	139	-
Eurobonos corporativos	2,026	20	41	2,087	2,535
Certificados bursátiles	5,785	79	(84)	5,780	6,303
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	390
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	105	2	-	107	340
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	6,185	38	(3)	6,220	297
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	11,675	176	(6)	11,845	8,058
Treasury notes	98	1	(2)	97	102
Títulos sin restricción a la hoja siguiente	$ 59,109	632	106	59,847	39,745

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Instrumento	2017 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2016 Valor en libros
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	$ 59,109	632	106	59,847	39,745
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	217,643	169	2,196	220,008	197,860
Compras fecha valor (a.2.)	16,560	-	45	16,605	15,187
Ventas fecha valor (a.3.)	(10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)
Total	$ 282,856	795	2,319	285,970	235,030

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por títulos sin restricción por un importe neto de $1,098 y $195, respectivamente (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2017 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	4,029	4,029
ADRS	-	-	-	5,534	5,534
Bono bancarios	-	-	7	-	7
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,359	-	6,359
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	13,592	-	13,592
PRLV	-	-	47	-	47
CETES	9	-	3,515	-	3,524
BONDESD	-	-	4	-	4
Papel comercial empresas	137	2	-	-	139
Eurobonos corporativos	-	5	2,021	-	2,026
Certificados bursátiles	-	-	5,785	-	5,785
A la hoja siguiente	$ 146	7	31,330	9,563	41,046

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
De la hoja anterior	$ 146	7	31,330	9,563	41,046
CBICS	-	-	105	-	105
UDIBONOS	-	-	6,185	-	6,185
BPAS	-	-	11,675	-	11,675
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	$ 146	7	49,393	9,563	59,109

	2016				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Certificados bursátiles	$ -	-	6,255	-	6,255
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,268	-	6,268
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	6,071	6,071
ADRS	-	-	-	7,384	7,384
PRLV	-	-	54	-	54
UDIBONOS	-	-	281	-	281
Eurobonos corporativos	-	-	2,472	-	2,472
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	1,776	-	1,776
BPAS	-	-	7,963	-	7,963
Certificados bursátiles bancarios	-	-	384	-	384
CIBICS	-	-	333	-	333
CETES	-	19	150	-	169
BONDESD	-	-	417	-	417
Tresury notes	-	-	103	-	103
Total	$ -	19	26,456	13,455	39,930

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Títulos sin restricción:					
Bono IPAB	$ 27,233	13	14	27,260	-
Bonos	21,143	35	127	21,305	14,484
BONDES D	3,991	2	-	3,993	29
CETES	-	-	-	-	2
BPAS	-	-	-	-	20,798
Títulos en garantía por préstamo de valores a la hoja siguiente	$ 52,367	50	141	52,558	35,313

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Instrumento	2017 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2016 Valor en libros
Título en garantía de préstamo de valores de la hoja anterior	$ 52,367	50	141	52,558	35,313
Garantías por reporto:					
Certificados Bursátiles bancarios	493	-	-	493	1,863
BONDES D	11,077	6	33	11,116	15,287
Bonos gubernamentales a tasa fija	46,440	34	335	46,809	22,680
BPAS	88,973	75	1,655	90,703	91,982
CETES	676	-	-	676	6,707
UDIBONOS	7,497	1	3	7,501	15,940
CBICS	7,771	2	27	7,800	4,070
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	36
Certificados bursátiles	2,349	1	2	2,352	3,982
Total garantías por reportos	165,276	119	2,055	167,450	162,547
Total restringidos por colaterales otorgados	$ 217,643	169	2,196	220,008	197,860

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados por un importe neto de $1,475 y $2,017, respectivamente (nota 30).

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Instrumento	2017 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2016 Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	$ 600	-	19	619	164
ADRS	-	-	-	-	694
Bonos tasa fija	10,815	-	25	10,840	10,518
BPAS	4,513	-	-	4,513	-
BONDES D	11	-	-	11	-
CETES	-	-	-	-	150
UDIBONOS	584	-	1	585	3,079
Certificado bursátil	16	-	-	16	308
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	21	-	-	21	274
Total	$ 16,560	-	45	16,605	15,187

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ (812)	-	(17)	(829)	(166)
ADRS	-	-	-	-	(102)
Eurobonos de deuda soberana	(6)	-	-	(6)	(2,833)
CETES	(647)	-	-	(647)	(547)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(6,931)	-	(11)	(6,942)	(8,606)
BPAS	-	-	-	-	(999)
BONDESD	(1,408)	(6)	-	(1,414)	(846)
UDIBONOS	(545)	-	-	(545)	(3,656)
Certificados bursátiles	(107)	-	-	(107)	(7)
Total	$ (10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)

b. Títulos disponibles para la venta

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 535	-	54	589	733
ADRS	-	-	-	-	483
Eurobonos de deuda soberana	16,981	357	1,587	18,925	16,884
Eurobonos corporativos	8,489	135	(411)	8,213	9,503
Eurobonos banca desarrollo	333	3	12	348	351
Bonos bancarios	400	1	-	401	
Certificados bursátiles	7,497	52	(135)	7,414	12,848
CEDES UDIS	81	59	(6)	134	
BREMS R [(1)]	32,662	20	-	32,682	3,721
Total sin restricción	66,978	627	1,101	68,706	44,523
Restringidos (b.1.)	63,823	102	(2,494)	61,431	106,141
	$ 130,801	729	(1,393)	130,137	150,664

[(1)] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta, son como sigue:

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,981	-	16,981
Eurobonos corporativos	-	-	8,489	-	8,489
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	333	-	333
Certificados bursátiles	-	561	6,936	-	7,497
CEDES UDIS	-	-	81	-	81
Bonos bancarios	200	-	200	-	400
BREMS R	-	-	32,662	-	32,662
Total sin restricción	$ 200	561	65,682	535	66,978

	2016			
Instrumento	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:				
Eurobonos de deuda soberana	$ -	15,786	-	15,786
Certificados bursátiles	350	12,712	-	13,062
Eurobonos corporativos	187	10,061	-	10,248
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	814	814
ADRS	-	-	13	13
Eurobonos bancarios	-	350	-	350
BREMS R	-	3,720	-	3,720
Total sin restricción	$ 537	42,629	827	43,993

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$ 59,319	97	(2,277)	57,139	75,580
Certificados bursátiles	2,914	2	(189)	2,727	-
UDIBONOS	379	-	(30)	349	335
BREMS R	-	-	-	-	28,950
Garantias por reportos	62,612	99	(2,496)	60,215	104,865
Treasury Bills	1,211	3	2	1,216	1,276
Total restringidos	$ 63,823	102	(2,494)	61,431	106,141

c. Títulos conservados a vencimiento:

Instrumento	2017 Costo de adquisición	2017 Intereses devengados	2017 Valor en libros	2016 Valor en libros
Bonos gubernamentales- Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$ 14,579	85	14,664	15,656

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Banco reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $989 y $661 respectivamente.

d. Colaterales recibidos

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2017 Parte activa Deudores por reporto	2017 Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	2017 Diferencia deudora	2016 Parte activa Deudores por reporto	2016 Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	2016 Diferencia deudora
BONDES	$ 2,077	2,001	76	1,220	1,179	41
Bonos tasa fija	-	-	-	5,488	5,249	239
BPAS	500	500	-	1,400	1,400	-
Certificados bursátiles	600	600	-	2,323	2,314	9
Totales	$ 3,177	3,101	76	10,431	10,142	289

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento		**2017**	**2016**
Valores gubernamentales:			
BONDES D	$	11,074	15,288
BONOS tasa fija		104,566	98,205
BPAS		88,641	89,180
Certificados bursátiles		5,077	4,259
Bonos bancarios		181	1,507
CETES		675	6,706
CBICS		7,769	4,061
BREMS R		-	28,975
UDIBONOS		7,845	16,304
Total	$	225,828	264,485

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a $1,194 y $698, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a $20,340 y $11,728, respectivamente.

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		2017			**2016**		
		Cuentas de orden		**Parte pasiva**	**Cuentas de orden**		**Parte pasiva**
Instrumento		**Colateral recibido por la institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**	**Colateral recibido por la institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**
Prestatario de valores:							
Bonos tasa fija	$	33,566	33,566	33,566	20,490	20,490	20,490
UDIBONOS		5,383	5,383	5,383	41	41	41
CETES		3,552	3,552	3,552	7,570	7,570	7,570
CBICS		7,906	7,906	7,906	1,945	1,945	1,945
Instrumentos de patrimonio neto		668	312	312	4,370	4,370	4,370
		51,075	50,719	50,719	34,416	34,416	34,416
Reportos:							
Certificados Bursátiles		599	599	1	2,315	2,315	-
BONDES		2,003	2,003	-	1,181	1,181	-
Bonos tasa fija		-	-	-	1,402	1,402	-
BPAS		500	500	-	5,439	5,438	-
Instrumentos de patrimonio neto		-	-	-	36	-	-
		3,102	3,102	1	10,373	10,336	-
Otras garantías recibidas:		3,471	-	-	-	-	-
Total	$	57,648	53,821	50,720	44,789	44,752	34,416

Los intereses a favor y en contra reconocidos en resultados en 2017 ascendieron a $4 y $2,860, respectivamente (en 2016 fueron de $2 y $993, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 47 días y 22 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 11 días y 8 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 25.

Con fines de negociación:

		2017			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	103,155	103,155	-	-
Futuros posición corta		30,147	30,147	-	-
Contratos adelantados posición larga		612,130	595,004	21,896	4,770
Contratos adelantados posición corta		697,286	723,610	2,161	28,485
Opciones adquiridas		4,704	-	4,704	-
Opciones vendidas		-	10,497	-	10,497
Swaps		1,147,896	1,145,366	93,763	91,233
	$	2,595,318	2,607,779	122,524	134,985

		2016			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	90,228	90,228	-	-
Futuros posición corta		8,459	8,459	-	-
Contratos adelantados posición larga		497,619	489,326	17,411	9,118
Contratos adelantados posición corta		484,231	501,706	1,742	19,217
Opciones adquiridas		6,200	-	6,200	-
Opciones vendidas		-	11,983	-	11,983
Swaps		1,013,433	997,538	123,604	107,709
	$	2,100,170	2,099,240	148,957	148,027

Con fines de cobertura:

		2017				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	6,378	5,988	390	-	390
Swaps		82,432	78,151	15,644	11,363	4,281
	$	88,810	84,139	16,034	11,363	4,671

		2017				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	2,778	2,485	293	-	293
Contratos adelantados posición corta		142	188	-	46	(46)
Swaps		93,980	86,302	18,641	10,963	7,678
	$	96,900	88,975	18,934	11,009	7,925

b. **Futuros y contratos adelantados** – Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una pérdida de $(7,517) distribuida en tasas por $(383), divisas por $(24,072), índices por $16,648 y valores por $290.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $7,650 distribuida en tasas por $(13), divisas por $6,635, índices por $867 y valores por $161.

Al 31 de diciembre 2017, se tienen futuros y contratos adelantados como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	Subyacente		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	Saldo contable
Futuros	Dólar americano	$	27,285	27,285	102,161	102,161	-
	Índices		2,609	2,609	390	390	-
	Bono M10		-	-	410	410	-
	S&P		241	241	194	194	-
	Euro Stoxx		12	12	-	-	-
		$	30,147	30,147	103,155	103,155	-

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	629,506	656,629	579,998	562,729	(9,854)
	Acciones		34,095	33,877	31,850	32,015	53
	Índices		482	501	282	260	3
	Bonos		33,203	32,603	-	-	600
		$	697,286	723,610	612,130	595,004	(9,198)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	6,378	5,988	390

Al cierre de 2016, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Futuros	Bono M10	$	885	885	-	-	-
	Índices		2,981	2,981	3	3	-
	S&P		167	167	148	148	-
	Dólar americano		4,426	4,426	90,077	90,077	-
		$	8,459	8,459	90,228	90,228	-

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	456,394	474,167	478,535	470,069	(9,307)
	Índices		17,771	17,598	17,910	18,088	(5)
	Acciones		147	140	576	563	20
	Bonos		9,919	9,801	598	606	110
		$	484,231	501,706	497,619	489,326	(9,182)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 142	188	2,778	2,485	247

c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 62,345	$ 1,453
		Tasas de interés	123,482	1,545
		Acciones e Índices	15,466	1,264
				4,262
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 9,458	442
				$ 4,704
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 60,193	$ 1,444
		Tasas de interés	142,188	1,623
		Acciones e Índices	8,500	6,767
				9,834
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 17,676	663
				$ 10,497

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Tasas de interés	$ 82,842	$ 2,374
		Acciones e índices	28,058	2,008
		Dólar americano	51,595	1,147
	Opciones OM[2]	Acciones e índices	7,421	671
				$ 6,200
Ventas	Opciones OTC[1]	Tasas de interés	$ 198,528	$ 2,000
		Acciones e índices	19,473	8,310
		Dólar americano	52,860	1,217
	Opciones OM[2]	Acciones e índices	12,183	456
				$ 11,983

[1] OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados
[2] MO (Mercados Organizados)

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 223,243	207,544	305,915	303,058	2,857
	Dólar americano	290,341	253,197	312,191	264,723	47,468
	UDIS	87,955	96,847	-	-	-
	Euro	54,495	91,836	58,624	101,519	(42,895)
	Peso colombiano (COP)	2,339	838	-	-	-
	GBP	1,330	1,330	1,741	1,814	(73)
	Clp	3,809	-	-	-	-
	CHF	-	4,047	-	4,342	(4,342)
				678,471	675,456	3,015
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$	2,737,741	370,352	369,372	980
	Euro		186,888	2,988	3,063	(75)
	Dólar americano		1,207,948	94,626	95,926	(1,300)
	Gbp		532	14	24	(10)
	Cop		803	156	152	4
				468,136	468,537	(401)
Acciones	Peso	$	1,195	19	1,428	(1,409)
	Dólar americano		1,375	1,392	-	1,392
				1,411	1,428	(17)
CDS	Dólar americano	$	492	13	14	(1)
CRA	Peso		-	(66)	-	(66)
Mercados organizados	Peso	$	78,148	(69)	(69)	-
			$	1,147,896	1,145,366	2,530

[1] El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 4.07% y 20.26% anual.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 302,861	244,825	325,705	256,489	69,216
	Peso	197,706	180,798	287,031	291,844	(4,813)
	UDIS	91,196	107,613	-	-	-
	Euro	45,386	84,599	49,789	94,408	(44,619)
	COP	2,182	875	-	-	-
	GBP	1,274	1,274	1,711	1,809	(98)
	CHF	-	4,059	-	4,404	(4,404)
	Peso Chileno	3,651	-	-	-	-
				664,236	648,954	15,282
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]		$ 1,784,178	255,501	252,846	2,655
	Dólar americano		1,107,436	88,954	90,580	(1,626)
	Libra Esterlina		510	15	30	(15)
	Euro		104,006	1,635	1,821	(186)
				346,105	345,277	828
Acciones	Dólar americano		$ 5,614	3,457	59	3,398
	Peso		2,077	36	3,382	(3,346)
				3,493	3,441	52
CDS	Dólar americano		825	29	24	5
CRA	Peso		$ -	(272)	-	(272)
Mercados organizados	Peso		$ 96,058	(158)	(158)	-
				$1,013,433	997,538	15,895

[1] El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 20.26% anual.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	17,811	21,034	18,704	22,794	(4,090)
	Dólar americano		31,533	7,013	36,644	7,762	28,882
	Gbp		-	1,255	-	1,726	(1,726)
	Euro		-	16,701	-	19,410	(19,410)
					55,348	51,692	3,656
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso (1)		$ 28,770		11,458	11,136	322
	Dólar americano		63,976		15,626	15,323	303
					27,084	26,459	625
				$	82,432	78,151	4,281

(1) El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.43% y 8.91% anual.

Al 31 de diciembre de 2016 se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	18,400	21,006	20,046	23,806	(3,760)
	Dólar americano		33,067	8,294	40,005	9,438	30,567
	Libra Esterlina		-	1,202	-	1,740	(1,740)
	Euro		-	15,390	-	18,723	(18,723)
					60,051	53,707	6,344
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso(2)		$ 29,231		13,135	12,666	469
	Dólar americano		70,831		20,794	19,929	865
					33,929	32,595	1,334
				$	93,980	86,302	7,678

(2) Ver explicación en la hoja siguiente.

(2) El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.02% y 8.91% anual.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados		2017 Costo de adquisición	2017 Intereses devengados	2017 Valor en libros	2016 Valor en libros
Actiganamas, S. A. de C. V. SIID	$	-	-	-	1
Actinver Casa de Bolsa		5	-	5	-
Alsea SAB de C. V.		236	-	236	131
B.b.v.a. Servex		-	-	-	846
Banco Base S. A.		-	-	-	188
Banco Inbursa S. A.IBM		1,189	2	1,191	1,531
Banco Interacciones		-	-	-	202
Banco JP Morgan S. A.		-	-	-	779
Banco Nacional de México		240	2	242	-
Citi Banamex USA		3,999	-	3,999	-
Banco Regional de Monterrey		-	-	-	29
Banco Santander México		484	3	487	2,523
Banco Ve Por Mas S. A.		-	-	-	14
Bbva Banco Continental		-	-	-	27
Banco Nacional Comercio Exterior		467	3	470	547
Banco Mercantil del Norte		3,269	4	3,273	3,449
Bimar Internacional		-	-	-	392
Casa de Bolsa Finame		137	-	137	68
Credit Agricole CIB		1,083	1	1,084	2,043
Credit Suisse Securities		343	-	343	3,223
Deutsche Bank		2,849	4	2,853	7,108
Goldman Sachs Paris		4,274	6	4,280	5,925
HSBC Bank USA NA NY		79	-	79	109
J. Aron and Company		586	1	587	1,130
Merrill Lynch Cap.SE		933	1	934	1,112
Mexichem		107	-	107	-
Morgan Stanley & Co		2	-	2	188
Morgan Stanley Cap S		621	1	622	729
Morgan Stanley SAS		1,505	2	1,507	2,073
Natixis		964	1	965	1,544
UBS Ag Zurich		592	1	593	-
Valores Mexicanos		11	-	11	35
Vector Casa de Bolsa		-	-	-	7
Xignux S. A.		41	-	41	318
Garantías recibidas en efectivo por derivados		24,016	32	24,048	36,271
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados		346	-	346	-
	$	24,362	32	24,394	36,271

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden.

e. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación.

	2017			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 585	-	585	-
Opciones vendidas	-	1,156	-	1,156
Swaps	13,991	12,897	3,603	2,509
Contratos adelantados posición corta	32	34	-	2
	$ 14,608	14,087	4,188	3,667

	2016			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 1,009	-	1,009	-
Opciones vendidas	-	1,249	-	1,249
Swaps	18,993	17,498	5,541	4,045
	$ 20,002	18,747	6,550	5,294

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2017	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 731	26
		Índices	30,041	550
		Tasas de interés	997	9
				$ 585

				2017	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	737	83
		Tasas de interés		8,214	1
		Índices		15,257	1,072
					$ 1,156

				2016	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	3,860	12
		Tasas de interés		1,196	48
		Índices		28,434	949
					$ 1,009

				2016	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$	13,173	14
		Índices		14,413	1,195
		Dólar americano		3,439	40
					$ 1,249

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2017		
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 3,974	3,834	3,886	(52)
	Dólar americano	4,461	4,318	4,241	77
	Euro	379	420	415	5
			8,572	8,542	30
Tasa de interés	Peso	38,741	5,345	4,298	1,047
	Dólar americano	791	74	57	17
			5,419	4,355	1,064
			$ 13,991	12,897	1,094

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2016			
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 4,509	4,544	4,622	(78)
	Dólar americano	4,785	5,388	5,232	156
	Euro	381	438	432	6
		=====			
			10,370	10,286	84
Tasa de interés	Peso	$ 45,450	8,478	7,109	1,369
	Dólar americano	1,112	146	102	44
		=====			
			8,624	7,211	1,413
			$ 18,994	17,497	1,497
			=====	=====	====

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Con fines de negociación:

		2017		
		Ventas		
Subyacente		**A Recibir**	**Valor Contrato**	**Saldo Contable**
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 32	34	(2)
		==	==	=

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, el Banco tiene registrados opciones, swaps y forwards implícitos por un nominal de $55,978, $48,346 y $33 respectivamente, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria BDM[1] y [2]	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (274)	32 meses	$ 28	$ (293)	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ -
				===		==	===			==
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur[2]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	24 FWD de Venta Usd/Mxp 12 FWD de Venta Eur/Mxp	dic-18	$ 386	11 meses	$ (3)	$ (194)	Línea de gastos	Inmuebles, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -
				===		==	===			==

[1] Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo remanente por concepto de vencimiento de forwards de cobertura por un importe de $3.

Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron en resultados $36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[2] Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Perdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 17	Ganancia/Perdida elemento Cubierto a Diciembre 17	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	4 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe variable IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ 100	$ (34)	$ 34	Cartera de Crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/ Gbp	70 CCS V/F	2025	$(6,744)	$ 126	$ (153)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 260	$ (611)	$ 611	Obligaciones subordinadas en Circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 2,900	$ (758)	$ 779	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2] y [3]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	49 CCS V/F	2025	$ (674)	$ 69	$ (98)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	42 IRS V/F (39 MXN y 3 USD)	2025	$ 480	$ (41)	$ 97	Inversiones en valores	$ (61)

[2] Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

[3] Al 31 de diciembre de 2017, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $8,182.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del depósito de regulación monetaria	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	Junio – 2020	$ (302)	41 meses	(644)	22	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	$ -
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	12 FWD de venta EUR/MXP	Junio - 2017	$ 293	5 meses	200	372	Línea de Gastos	Inmuebles, mobiliario y equipo. Publicidad	$ -
Cobertura de bonos soberanos del gobierno de Brasil del bono	Flujos variables BRL/USD/MXN	1 FWD venta Enero - 2017	Enero - 2017	$ -	0 meses	(18)	-	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	N/A

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

	Naturaleza de los registros cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ pérdida instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida elemento cubierto	Parte del balance general consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de Crédito en USD y MXP de Tasa Fija para cambiar a flotante	Riesgo de tasa Fija de crédito en USD y Fija en MX	6 IRS Paga Interés Fijo en USD y recibe variables 2 IRS Paga Interés Fijo en MXP y recibe variables	2040	$ 134	$ 1,786	$ (1,547)	Cartera de crédito vigente	$ -
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en EUR/USD/GBP	Tasa fija Bonos UMS en EUR/USD/ GBP – V/F	70 CCS V/F	2025	$ (5,652)	$ 406	$ (403)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 871	$ (2,173)	$ 2,173	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 3,680	$ (1,227)	$ 1,224	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	54 CCS V/F	2025	$ (837)	$ 420	$ (410)	Inversiones en valores	$ (3)
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa Fija en bonos USD	48 IRS V/F	2025	$ 527	$ 448	$ (448)	Inversiones en valores	$ -

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(9) Cartera de crédito-

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	$ 291,005	254,914	6,188	5,578	297,193	260,492
Cartera redescontada	11,739	13,203	28	49	11,767	13,252
Cartera arrendamiento	1,686	1,831	28	21	1,714	1,852
Denominados en USD (equivalente a pesos):						
Comercial	146,297	138,285	121	324	146,418	138,609
Cartera redescontada	904	606	-	26	904	632
Cartera arrendamiento	1,038	1,135	1	2	1,039	1,137
Actividad empresarial o comercial	452,669	409,974	6,366	6,000	459,035	415,974
Créditos a entidades financieras	27,899	19,606	-	322	27,899	19,928
Créditos a entidades gubernamentales	124,264	142,641	-	1	124,264	142,642
Total créditos comerciales	604,832	572,221	6,366	6,323	611,198	578,544
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	105,273	102,712	4,738	4,016	110,011	106,728
Otros de consumo	152,396	143,253	4,965	4,739	157,361	147,992
Total créditos de consumo	257,669	245,965	9,703	8,755	267,372	254,720
Créditos a la vivienda-						
Media y residencial	181,286	166,694	5,913	6,828	187,199	173,522
De Interés Social	12,547	14,821	763	853	13,310	15,674
Total créditos a la vivienda	193,833	181,515	6,676	7,681	200,509	189,196
Total cartera de crédito	$ 1,056,334	999,701	22,745	22,759	1,079,079	1,022,460

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $3,923 y $4,689, respectivamente; y vencida por $76 y $89, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

	2017			
	Emproblemada		No emproblemada	
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	4,824	420,926	469	426,219
Créditos a entidades financieras	-	-	27,497	-	27,497
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	124,264	-	124,264
TDC Negocio	-	1,378	31,675	1,264	34,317
TDC Empresas	-	4	241	-	245
Total	$ -	6,206	604,603	1,733	612,542

	2016			
	Emproblemada		No emproblemada	
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	5,144	380,172	6	385,322
Créditos a entidades financieras	-	322	19,601	-	19,923
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	142,640	-	142,641
TDC Negocio	-	1,552	30,637	638	32,827
TDC Empresas	-	2	101	1	104
Total	$ -	7,021	573,151	645	580,817

[1] Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		
Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 67,580	989	68,569
Créditos de consumo	1,152	1,287	2,439
Créditos a la vivienda	15,884	3,367	19,251
Total	$ 84,616	5,643	90,259

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Cartera reestructurada		2016 Vigente	2016 Vencida	2016 Total
Actividad empresarial o comercial	$	62,279	1,582	63,861
Créditos de consumo		1,050	999	2,049
Créditos a la vivienda		16,848	3,838	20,686
Total	$	80,177	6,419	86,596

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene garantías en inmuebles por $9,399 y $8,473, respectivamente, y garantías en valores por $1,386 y $5,634, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2017 Período				
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$	2,108	2,643	3,182	(1,567)	6,366
Créditos de consumo		9,154	549	-	-	9,703
Créditos a la vivienda		1,789	1,906	2,981	-	6,676
Total	$	13,051	5,098	6,163	(1,567)	22,745

		2016 Período				
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$	1,855	2,689	3,109	(1,330)	6,323
Créditos de consumo		8,337	418	-	-	8,755
Créditos a la vivienda		1,641	1,981	4,059	-	7,681
Total	$	11,833	5,088	7,168	(1,330)	22,759

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2017			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	916	458	157	1,531
Créditos de consumo		302	479	-	781
Créditos a la vivienda		-	15	173	188
Total	$	1,218	952	330	2,500

		2016			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	652	553	167	1,372
Créditos de consumo		318	393	-	711
Créditos a la vivienda		-	15	194	209
Total	$	970	961	361	2,292

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		2017	2016
Actividad comercial o empresarial	$	5,825	3,956
Créditos de consumo:			
Tarjeta de crédito		3,389	3,273
Otros consumo		2,756	3,037
		6,145	6,310
Créditos a la vivienda		5,387	5,352
Total	$	17,357	15,618

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera		2017	2016
Actividad empresarial o comercial	$	1,101	-
Créditos de consumo		39,335	10,683
Créditos a la vivienda		2,419	1,182
Total	$	42,855	11,865

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $566,652 y $553,195, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2017			2016
Tipo de crédito	**Intereses**	**Comisiones**	**Total**	**Total**
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos:				
Comercial	$ 28,766	977	29,743	20,662
Cartera redescontada	1,288	-	1,288	828
Cartera arrendamiento	170	-	170	120
Denominados en USD (valorizados a pesos):				
Comercial	6,067	-	6,067	5,112
Cartera redescontada	99	-	99	72
Cartera arrendamiento	55	-	55	46
Actividad empresarial o comercial	36,445	977	37,422	26,840
Créditos a entidades financieras	1,770	2	1,772	865
Créditos a entidades gubernamentales	9,851	65	9,916	7,549
Total de créditos comerciales	48,066	1,044	49,110	35,254
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	29,547	42	29,589	29,766
Otros de consumo	31,253	418	31,671	29,108
Total créditos de consumo	60,800	460	61,260	58,874
Créditos a la vivienda	19,645	38	19,683	18,367
Total	$ 128,511	1,542	130,053	112,495

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $907 y $695, respectivamente, las cuales fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Monto	**Porcentaje de concentración**	**Monto**	**Porcentaje de concentración**
Privado (empresas y particulares)	$ 459,030	42.54%	$ 415,964	40.68%
Tarjeta de crédito y consumo	267,373	24.78%	254,720	24.91%
Vivienda	200,509	18.58%	189,196	18.50%
Créditos a entidades gubernamentales	124,264	11.52%	142,642	13.95%
Financiero	26,143	2.42%	17,490	1.71%
Externo (entidades financieras del extranjero)	1,755	0.16%	2,438	0.25%
Otros adeudos vencidos	5	-	10	-
Total	$ 1,079,079	100.00%	$ 1,022,460	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $40,172 y $39,962, respectivamente, que incluyen $16,482 y $16,716 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que el Banco mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales “C”, se integra como sigue:

	CETES especiales			CETES especiales "C"		
Fideicomiso origen	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
422-9	128,738,261	$ 13,443	07/07/2022	-	$ -	-
423-9	10,656,993	1,113	01/07/2027	468,306	16	01/07/2027
431-2	964,363	92	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 14,648			$ 16	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Banco, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran en la siguiente hoja.

Riesgo común

– Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Banco.
– Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

– Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
– Informar del límite máximo actualizado para el Banco, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de $22,507, que representa el 12.7% del capital básico. Al 31 de diciembre del 2016 no mantenía créditos con importe individual superior al 10% del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $40,510 y $31,020, respectivamente y representan el 22.9% y 19.8% del capital básico, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Banco son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $1,744 y $2,242, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito del Banco, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

2017

Categoría de riesgo		Cartera total	Reservas preventivas: Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	826,507	1,343	1,200	298	2,841
A2		102,001	616	1,018	43	1,677
B1		69,658	198	1,874	21	2,093
B2		44,326	115	1,909	28	2,052
B3		30,754	393	1,264	25	1,682
C1		20,912	153	1,432	137	1,722
C2		20,527	39	3,326	283	3,648
D		13,267	1,251	1,504	1,040	3,795
E		15,704	2,693	7,380	753	10,826
Total		1,143,656	6,801	20,907	2,628	30,336
Reservas adicionales		-	-	-	1,260	1,260
Total	$	1,143,656	6,801	20,907	3,888	31,596

2016

Categoría de riesgo		Cartera total	Reservas preventivas: Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	747,109	1,337	1,408	271	3,016
A2		129,740	561	1,442	166	2,169
B1		60,570	161	1,460	53	1,674
B2		41,086	178	1,495	48	1,721
B3		26,107	217	1,254	29	1,500
C1		19,097	119	1,289	160	1,568
C2		20,105	77	2,965	312	3,354
D		17,819	1,379	1,655	1,742	4,776
E		15,224	2,595	5,880	1,298	9,773
		1,076,857	6,624	18,848	4,079	29,551
Reservas adicionales		-	-	-	454	454
Total	$	1,076,857	6,624	18,848	4,533	30,005

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Como se menciona en la nota 3(l) (vi), el Banco tiene implementada una metodología interna para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda, la cual está basada en un modelo interno de pérdida esperada, mismo que actualmente está en proceso de aprobación por parte de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha constituido reservas con base a su metodología interna por un importe de $3,888 y $4,533, respectivamente, las cuales son superiores a la metodología establecida por la Comisión en un monto de $1,260 y $454, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 138.91% y 131.84%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

		2017	2016
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	$	6,276	5,740
Entidades financieras		326	618
Entidades gubernamentales		199	266
		6,801	6,624
Créditos de consumo		20,907	18,848
Créditos a la vivienda		3,888	4,533
Total reservas de crédito	$	31,596	30,005

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Saldo al inicio del año	$	30,005	27,386
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio		34,071	32,383
Constitución de reservas contra ejercicios anteriores		1,408	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio		(33,877)	(29,938)
Efecto cambiario		(11)	174
Saldo al final del año	$	31,596	30,005

(12) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

El Banco ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (“CB”), formalizadas de manera general mediante los contratos mencionados en la hoja siguiente.

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero.

– **Contrato de Cesión**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte del Banco.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó al Banco, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, el Banco, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A.B. de C.V. (“BMV”), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos				
	711	**752**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	$ -	-	-	562	-
Serie A2	$ -	-	-	1,732	-
Serie A3	$ -	-	-	3,616	-
Tasa de Interés bruta anual	9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	40	314	635	221
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	1,091	5,475	5,733	4,129

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a $159 y $197, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	711		**752**		**847**	
No. Fideicomiso	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Activo	$ 418	541	222	285	1,166	1,473
Pasivo	384	494	201	261	1,071	1,347
Patrimonio	34	47	21	24	95	126
Resultado neto	$ 5	6	5	3	18	19

Durante el mes de abril de 2016, se liquidaron anticipadamente los certificados bursátiles de la cartera de crédito a la vivienda bursatilizada en el Fideicomiso No.781. El valor de la cartera de crédito neta, a la fecha de la liquidación ascendió a $2,093, equivalente a un total de 3,975 créditos hipotecarios. El efecto reconocido en los resultados de 2016 del Banco fue una utilidad de $1,307.

En cumplimiento con la orden de reglas y prelación de distribuciones que se marcan en la cláusula 11 del Contrato para los Fideicomisos descritos en la presente nota, el Cesionario distribuirá al Fideicomisario en último lugar, en proporción al porcentaje que represente la constancia respectiva, el remanente o excedente del cesionario (flujo de capital e intereses).

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	2016
Deudores por liquidación de operaciones[(a)]	$	54,260	60,138
Préstamos a funcionarios y empleados		11,575	10,954
Deudores diversos		3,502	2,802
Colaterales otorgados por derivados OTC[(b)]		9,789	5,795
Otros		1,342	1,585
		80,468	81,274
Estimación por irrecuperabilidad		(308)	(467)
	$	80,160	80,807

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		2017	2016
Divisas	$	45,683	46,218
Inversiones en valores		7,297	12,832
Derivados		1,280	1,088
	$	54,260	60,138

(b) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Collateral Otorgado por Derivados:				
Actinver Casa de Bolsa GFA	$ -	-	-	4
BBVA Servex	1,292	-	1,292	-
Banca Afirme, S.A.	2	-	2	72
Banca Mifel, S. A. IBM	28	-	28	6
Banco Actinver IBM	5	-	5	5
Banco Interacciones	201	1	202	-
Banco Invex	100	-	100	23
Banco Regional de Monterrey	61	-	61	-
Banco Monex	52	-	52	60
Banco Nacional de México	-	-	-	420
Banco Nacional de Obras	1,522	10	1,532	1,738
Banco Scotiabank	50	-	50	-
Barclays Bank Plc	147	-	147	138
BBVA Chile	31	-	31	98
BBVA Colombia S.A	13	-	13	60
BNP Paribas	2,632	4	2,636	1,426
HSBC México, S.A.	612	1	613	927
JP Morganchase Bank NY	41	-	41	89
Banco JP Morgan S.A	2,142	3	2,145	-
Royal Bank of Scotland	36	-	36	91
Societe Generale	802	1	803	638
	$ 9,769	20	9,789	5,795

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	2016
Construcciones	$	4,148	4,571
Terrenos		1,745	2,256
Valores y derechos		24	23
		5,917	6,850
Menos – Reserva por baja de valor		(3,315)	(2,984)
Total	$	2,602	3,866

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Saldo inicial	$	2,984	2,404
Constitución de reserva en resultados en "Otros ingresos de la operación"		1,030	1,119
Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER		33	-
Terminación Fideicomiso 781 (Bursa 03)		-	34
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		(732)	(573)
Saldo final	$	3,315	2,984

A continuación se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Construcciones – Valor de Adjudicación	$	1,813	1,211
Terrenos – Valor de Adjudicación		1,340	968
Valores y derechos – Valor de Adjudicación		20	20
Total	$	3,173	2,199

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		2017	2016
Mobiliario y equipo	$	14,249	13,236
Inmuebles destinados a oficinas		8,601	8,947
Gastos de instalación		17,867	16,157
Terreno		2,724	2,725
Construcciones		14,174	14,176
Obras en proceso		114	36
		57,729	55,277
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		(16,380)	(12,714)
Total	$	41,349	42,563

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $3,207 y $2,222 respectivamente (para el ejercicio 2016 fue de $3,192 y $1,879, respectivamente).

(16) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación			
Entidad	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera	32.25%	32.25%	$ 758	758
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	151	136
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	143	125
Fideicomiso FIMPE.	28.50%	28.50%	77	87
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	106	101
Total			$ 1,235	1,207

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $81 y $75, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene una participación en resultados de asociadas por $34 y $16, respectivamente.

El 18 de marzo y el 29 de julio de 2016, el Banco dispuso su participación accionaria en sus compañías asociadas I+D México, S.A. de C.V. y Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V. generando utilidades por $131 y $421, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Operaciones discontinuadas”.

(17) Otros activos-

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	**2016**
Software neto	$	4,284	3,796
Pagos y gastos anticipados		2,281	2,152
Impuestos por recuperar		1,038	-
Otros gastos por amortizar		288	345
Pago anticipado a plan de pensiones (nota 20)		-	756
Total	$	7,891	7,049

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

		2017	2016
Inversión de software	$	15,377	13,469
Amortización acumulado		(11,093)	(9,673)
Total	$	4,284	3,796

(18) Captación-

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas promedio de Captación (no auditados) en "Moneda nacional" de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.04% y 4.69% y 0.11% y 0.31% en "Moneda Extranjera" respectivamente, (al 31 de diciembre de 2016, son 0.83% y 3.62% y 0.02% y 0.39% en "Moneda Extranjera" respectivamente).

		2017	2016
Depósitos de exigibilidad inmediata-			
Depósitos a la vista	$	835,427	754,858
Depósitos a plazo:			
PRLV		181,125	161,540
Depósitos a plazo		56,477	36,066
Títulos de crédito emitidos [(a)]		86,280	79,990
Cuenta global de captación sin movimientos		3,324	3,170
Total	$	1,162,633	1,035,624

[(a)] Los títulos de crédito emitidos se detallan a continuación:

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

	2017			2016		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo Promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	$ 27,908	1,348	7.39%	$ 31,977	1,474	5.81%
Bonos bancarios CP	6,013	289	7.19%	3,198	323	5.84%
Certificados Bursátiles MXP	17,342	2,063	7.69%	10,338	2,366	6.73%
Certificados Bursátiles UDI's	20,125	5,355	4.03%	18,862	5,355	4.03%
Notas Senior	14,892	3,653	4.38%	15,615	3,653	4.38%
Total	$ 86,280			$ 79,990		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2017 y 2016, el Banco generó un requerimiento de liquidez de 2,306 y 51 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 5,041 y 3,551 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 2,735 millones y 3,649 millones en la misma moneda, respectivamente.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Bancos	$ -	1,111	-	55	-	1,166
Préstamos interbancarios (call money)	-	413	-	-	-	413
Préstamos de otros organismos	15,308	15,960	2,072	1,665	17,380	17,625
Total	$ 15,308	17,484	2,072	1,720	17,380	19,204

Al 31 de diciembre de 2017 los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Banco, están pactados a plazos de 4 días y hasta 3 años (3 días y hasta 4 años en 2016) a tasas en USD, las cuales fluctúan entre el 1.50% y el 7.25% anual (entre el 0.714% y el 1.50% anual en 2016). Dichos préstamos se encuentran contratados con dos instituciones financieras (con cuatro instituciones financieras en 2016).

El Banco tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a $40,230 sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no dispuso de dicha línea, mientras que al 31 de diciembre de 2016 dispuso $1,120, por lo que el monto de la línea disponible (sobregiro) ascendió a $40,230 y $39,110 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(20) Obligaciones de carácter laboral

El Banco tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1o. de enero de 2007, todos los empleados del Banco (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal fueron trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. empresa del Grupo Financiero; donde estos empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no contaba con dicho beneficio. Derivado de lo anterior, el Banco solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y un empleado activo.

A continuación se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 (activo neto por beneficios diferidos al 31 de diciembre de 2016).

		2017					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	$	(3,831)	(6,833)	(676)	(14)	(5)	(11,359)
Activos del plan		3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$	(419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	$	2,996	5,033	838	13	4	8,884
Costo laboral del servicio		-	-	-	-	1	1
Costo financiero		276	479	79	1	-	835
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período		1,028	1,818	(236)	1	-	2,611
Beneficios pagados		(469)	(497)	(5)	(1)	-	(972)
Obligaciones por beneficios definidos	$	3,831	6,833	676	14	5	11,359

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Rendimiento esperado de los AP	324	462	130	-	-	916
Ganancias actuariales generadas en el período	76	104	21	-	-	201
Beneficios pagados	(469)	(497)	(5)	-	-	(971)
AP al final del año	$ 3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
Activo (pasivo) neto por beneficios diferidos al inicio del año	$ 485	(175)	507	(13)	(4)	800
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	48	(17)	50	(1)	-	80
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(952)	(1,714)	258	(1)	-	(2,409)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, el ingreso (costo) de beneficios definidos del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(276)	(479)	(79)	(1)	-	(835)
Ingresos por intereses de los AP	324	462	130	-	-	916
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios diferidos	(6)	(5)	5	-	-	(6)
Ganancias de los AP	(12)	(19)	(5)	-	-	(36)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ 30	(41)	51	(1)	(1)	38

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (80)	(70)	63	1	-	(86)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,028)	(1,818)	236	(1)	-	(2,611)
Reciclaje de remediciones en la obligación	6	5	(5)	-	-	6
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,102)	(1,883)	294	-	-	(2,691)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	76	104	21	-	-	201
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	12	19	5	-	-	36
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(67)	(129)	(34)	-	-	(230)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,169)	(2,012)	260	-	-	(2,921)

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (2,996)	(5,033)	(838)	(13)	(4)	(8,884)
Activos del plan	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Activo neto por beneficios definidos	$ 485	(175)	507	(13)	(4)	800
Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,111	4,963	833	14	3	8,924
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	269	442	74	1	1	787
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	80	70	(63)	(1)	-	86
Beneficios pagados	(464)	(442)	(6)	(1)	-	(913)
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligaciones por beneficios definidos	$ 2,996	5,033	838	13	4	8,884

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 3,770	4,899	1,294	-	-	9,963
Aportaciones efectuadas por la entidad	-	218	-	-	-	218
Rendimiento esperado de los AP	330	436	117	-	-	883
Pérdidas actuariales generadas en el período	(155)	(253)	(60)	-	-	(468)
Beneficios pagados	(464)	(442)	(6)	-	-	(912)
AP al final del año	$ 3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$ 659	(64)	461	(14)	(4)	1,038
Interés neto	61	(6)	43	(1)	-	97
Aportaciones al fondo	-	218	-	-	-	218
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(235)	(323)	3	1	-	(554)
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año	$ 485	(175)	507	(13)	(4)	800

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Servicios pasados por reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	1	1
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(269)	(442)	(74)	(1)	-	(786)
Ingresos por intereses de los AP	330	437	117	-	-	884
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ 61	(5)	43	(1)	-	98

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ -	-	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(80)	(70)	63	1	-	(86)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(80)	(70)	63	1	-	(86)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	-	-	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (235)	(322)	3	1	-	(553)

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Banco cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de $916 y $884 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de $1,117 y $416 de plusvalía y minusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.48%	9.95%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.48%	9.95%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	6.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas se analizan como sigue:

		2017	2016
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022; el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno. Estas notas no se liquidaron anticipadamente el 17 de mayo de 2017.	$	-	10,310
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		19,663	20,619
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		24,579	25,774
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022; el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		29,494	30,929
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029 el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		3,933	4,124
Intereses devengados no pagados		1,297	1,429
Total	$	78,966	93,185

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(22) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

		2017	2016
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.			
Instrumentos financieros derivados[1]	$	(1,773)	378
Acreedores por reporto[1]		(4,238)	(4,113)
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.			
Cuentas por pagar[1]	$	-	2,465
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.			
Honorarios pagados por servicios administrativos[2]	$	12,282	15,729
Cuentas por pagar[1]		3,511	2,837
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.			
Honorarios pagados por servicios administrativos[2]	$	10,772	9,187
Cuentas por pagar[1]		2,609	2,072
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.			
Comisiones cobradas[2]	$	1,976	2,151
Primas de seguros pagadas[2]		163	286
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.			
Comisiones cobradas[2]	$	2,888	2,477
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	779	1,223
Cartera de crédito[1]		1,005	1,443
Ingresos:			
Intereses[2]	$	41	29
Comisiones por apertura de crédito[2]		31	25
Honorarios por servicios administrativos[2]	$	44	32
Egresos:			
Procesamiento y desarrollo de sistemas[2]	$	2,374	2,384
Facileasing, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	-	32
Cartera de crédito[1]		-	6,278

Ver índices en la hoja siguiente.

		2017	2016
Ingresos:			
Intereses[2]	$	-	213
Honorarios por servicios administrativos[2]		65	65
Facileasing Equipment, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	-	265
Cartera de crédito[1]		-	6,476
Ingresos:			
Intereses[2]	$	113	277
Honorarios por servicios administrativos[2]		31	43
BBVA Leasing México, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	258	-
Cartera de crédito[1]	$	12,086	-
Ingresos:			
Intereses[2]	$	296	-

[1] Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

[2] Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó el Banco, es:

		2017			2016	
Tasa legal	$	15,909	30.00%	$	12,687	30.00%
Más (menos):						
Efecto de diferencias no deducibles		458	0.86%		427	1.01%
Ajuste anual por inflación		(2,987)	(5.63%)		(1,259)	(2.98%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores		571	1.08%		(1,451)	(3.43%)
Otros efectos		(32)	(0.06%)		(536)	(1.27%)
Tasa efectiva	$	13,919	26.25%	$	9,868	23.33%

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene IMPAC de $199 y $381, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes saldos:

		2017	2016
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	80,840	75,616
Cuenta de capital de aportación		66,773	62,538

El Banco ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

		2017		2016		
		Diferencias temporales		Diferencias temporales		Movimiento
		Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	del año 2017
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$	31,596	9,479	32,572	9,772	(293)
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		8,092	2,427	9,036	2,711	(284)
Provisiones		6,990	2,097	6,416	1,925	172
Otros activos		4,946	1,484	3,682	1,105	379
Bienes adjudicados		4,458	1,337	3,891	1,167	170
Pérdidas fiscales		-	-	48	14	(14)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)		2,953	886	5,667	1,700	(814)
Deudores y acreedores		2,616	785	467	140	645
Total activo		61,651	18,495	61,779	18,534	(39)
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado en resultados		-	-	8,615	2,585	2,585
Valuación instrumentos derivados de cobertura y títulos disponibles para la venta		112	34	87	26	(8)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada		10,868	3,260	1,977	593	(2,667)
Reserva de pensiones		813	244	423	127	(117)
Otros pasivos		87	26	684	205	179
Total pasivo		11,880	3,564	11,786	3,536	(28)
Activo neto diferidos	$	49,771	14,931	49,993	14,998	(67)
Movimiento en resultados del año						$ 55
Movimiento en capital contable						12

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable

(a) Estructura del Capital social-

El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2017			2016		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,686,399,845)	15,170,743,013	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2017			2016		
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	(384)	2,166	2,550	(386)	2,164
Serie "B"	2,450	(368)	2,082	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	(752)	4,248	5,000	(757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,143			24,138

Con fecha 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $23,318, de los cuales, se decretaron $21,438 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.413114702532 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 28 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 21 de diciembre de 2017, por $3,025, $7,138, $4,637 y $6,638, respectivamente.

El 25 de enero de 2017, se pagaron dividendos por $2,465 correspondientes a dividendos autorizados el 16 de diciembre de 2016.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2017, se aprobó llevar a cabo la fusión del Banco, como sociedad fusionante que subsiste, con las empresas Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Hipotecaria Nacional); Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. y; Betese, S.A. de C.V. (estas dos últimas subsidiarias del Banco hasta esa fecha), como sociedades fusionadas que se extinguen, surtiendo efectos a partir del 15 de febrero de 2017. Los efectos por la fusión de Hipotecaria Nacional representaron un incremento en el capital contable del Banco por $183.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016; se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $26,813 se efectuaran las siguientes aplicaciones: a) La utilidad neta obtenida en el ejercicio por la cantidad de $26,813, a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores"; y b) Se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $19,350, de los cuales, se decretaron $15,450 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.019575517872 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas $3,145 el 29 de marzo de 2016, $6,035 el 22 de junio de 2016 y $3,805 el 21 de septiembre de 2016.

(a) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a $38,046 y $29,255, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Banco y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, efecto inicial de la aplicación de las disposiciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2017, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(b) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Banco, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Banco debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2017, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2015, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

(c) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

  Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, el Banco debe utilizar:

  - El Banco está utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

  De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

  Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

  En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

  El índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 14.25% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 20.56% de riesgo de crédito, que son 3.75 y 10.06 puntos superiores a los mínimos requeridos.

  El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa en la siguiente hoja (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

- *Capital básico:*

Concepto	**Importe**
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	$ 175,297
Instrumentos de capitalización	7,802
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(605)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(733)
Gastos de organización y otros intangibles	(4,972)
Total	$ 176,789

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	**Importe valorizado**	**Fecha de vencimiento**	**Porcentaje de cómputo**	**Promedio ponderado (capital básico)**
No Convertible - Computables en el capital básico: Instrumentos de capitalización computables	$ 29,494	17/05/2022	50%	$ 14,747

- *Capital complementario*:

Concepto	**Importe**
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 29,077
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	105
Total	$ 29,182
Capital neto	$ 205,971

Concepto	**Importe valorizado**	**Fecha de vencimiento**	**Porcentaje de cómputo**	**Promedio ponderado (capital básico)**
Instrumentos de capitalización computables	$ 24,579	10/03/2021	50%	$ 12,289
Instrumentos de capitalización computables	19,663	30/09/2022	50%	9,831
Instrumentos de capitalización computables	3,933	12/11/2024	50%	1,966
Total	$ 48,175			$ 24,086

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$	216,753	17,340
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS		27,350	2,188
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general		8,634	691
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		32,332	2,587
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		67	5
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio		17,135	1,371
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		31,255	2,500
Operaciones referidas al salario mínimo general		235	19
Gamma (RC-18)		23,023	1,842
Vega (RC-18)		297	24
Sobretasa		8,220	658
Total riesgo de mercado	$	365,301	29,225

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$	1,351	108
Ponderados al 11.5%		1,772	142
Ponderados al 20%		19,537	1,563
Ponderados al 23%		6	-
Ponderados al 50%		48,883	3,911
Ponderados al 57.5%		120	10
Ponderados al 75%		41,990	3,359
Ponderados al 100%		411,476	32,918
Ponderados al 115%		7,975	638
Ponderados al 150%		2,803	224
Ponderados al 1250%		949	76
Metodología interna TDC / E y C		405,812	32,465
CVA		23,303	1,864
ECC		99	8
Contraparte		17,208	1,377
Relacionados		17,601	1,408
Reportos y Spot		923	74
Total riesgo de crédito	$	1,001,808	80,145
Riesgo operativo	$	77,950	6,236

Gestión del Capital - El Banco cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco, consultar la nota 32 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital del Banco para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia del Banco. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria del Banco a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, el Banco cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación del Banco tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que el Banco cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2017”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet https://investors.bancomer.com/.

(25) Posición en moneda extranjera-

La Reglamentación del Banco Central establece normas y limites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de 19.6629 y 20.6194 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	Millones de dólares americanos	
	2017	**2016**
Activos	16,963	13,970
Pasivos	(16,511)	(13,741)
Posición activa, neta en dólares	452	229
Posición activa, neta valorizada en pesos	$ 8,888	4,722

Al 23 de febrero de 2018, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de 18.5659 pesos por dólar.

Según las Disposiciones del Banco Central la Posición al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 312 y 129 millones de dólares largos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

El Banco efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Banco no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(26) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 5.934551 y 5.562883 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2017	**2016**
Activos	5,051	5,561
Pasivos	(5,357)	(5,085)
Posición activa, neta en UDIS	(306)	476
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (1,816)	2,648

Al 23 de febrero de 2018, y la equivalencia pesos por UDI fue de 5.997315.

(27) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2017 y 2016, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Banco por concepto del seguro de depósito ascendió a $4,917 y $4,585, respectivamente.

(28) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2017		
	Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 122,290	6,221	128,511
Intereses y rendimiento sobre valores	29,611	1,058	30,669
Intereses por disponibilidades	3,080	978	4,058
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,198	-	1,198
Intereses por cuentas de margen	353	-	353
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,542	-	1,542
Otros	1,254	80	1,334
Total ingresos por intereses	159,328	8,337	167,665
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(22,262)	(709)	(22,971)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,501)	(30)	(1,531)
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,257)	(3,467)	(4,724)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(23,200)	-	(23,200)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(410)	-	(410)
Otros	(1,760)	(60)	(1,820)
Total gastos por intereses	(50,390)	(4,266)	(54,656)
Margen financiero	$ 108,938	4,071	113,009

		2016		
		Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$	106,484	4,519	111,003
Intereses y rendimiento sobre valores		20,030	583	20,613
Intereses por disponibilidades		2,481	262	2,743
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		700	-	700
Intereses por cuentas de margen		172	-	172
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito		1,480	12	1,492
Otros		1,073	83	1,156
Total ingresos por intereses		132,420	5,459	137,879
Gastos por intereses:				
Intereses por captación		(15,153)	(461)	(15,614)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,032)	(26)	(1,058)
Intereses por obligaciones subordinadas		(221)	(3,775)	(3,996)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		(12,721)	-	(12,721)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(393)	-	(393)
Otros		(932)	(61)	(993)
Total gastos por intereses		(30,452)	(4,323)	(34,775)
Margen financiero	$	101,968	1,136	103,104

(29) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos por los cuales el Banco registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

		2017	**2016**
Tarjeta de crédito y débito	$	21,531	18,812
Comisiones bancarias		6,864	6,847
Sociedades de inversión		2,888	2,477
Seguros		1,893	2,125
Otros		6,185	5,977
Total	$	39,361	36,238

Durante 2017 y 2016, el monto de los ingresos recibidos por el Banco en operaciones de fideicomiso ascendió a $406 y $341, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos por los cuales el Banco registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

		2017	2016
Tarjeta de crédito	$	(8,307)	(6,642)
Recompensas puntos efectivos TDC		(2,445)	(2,345)
Garantías fondo de fomento		(619)	(714)
Cash Management y transferencia de fondos		(391)	(441)
Colocación de créditos		(388)	(482)
Avalúos		(338)	(294)
Venta de adjudicados		(308)	(324)
Compra Venta de valores		(255)	(268)
Otros		(489)	(528)
Total	$	(13,540)	(12,038)

(30) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2017	2016
Resultado por valuación:			
Derivados	$	(17,512)	8,527
Divisas		15,349	(6,720)
Inversiones en valores (nota 6)		2,573	(2,212)
		410	(405)
Resultado por compra - venta:			
Derivados		2,466	(125)
Divisas		4,339	3,643
Inversiones en valores		(2,588)	449
		4,217	3,967
Total	$	4,627	3,562

(31) Información por segmentos-

El Banco y sus Subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Banco, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2017 y 2016, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el último párrafo de la hoja anterior.

2017					
Concepto	**Total**	**Banca comercial**	**Banca Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$ 113,009	88,545	25,448	1,707	(2,691)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,071)	(31,271)	(2,800)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	78,938	57,274	22,648	1,707	(2,691)
Comisiones y tarifas, neto	25,821	19,007	7,384	251	(821)
Resultado por intermediación	4,627	1,720	671	3,269	(1,033)
Otros ingresos de la operación	1,251	644	277	-	330
	110,637	78,645	30,980	5,227	(4,215)
Gastos de administración y promoción	(57,608)				
Resultado de la operación	53,029				
Participación en el resultado de asociadas	34				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	53,063				
Impuesto a la utilidad causado	(13,864)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)	(55)				
Resultados antes de participación no controladora	39,144				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 39,143				

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

2016			**Banca**			
Concepto		**Total**	**Banca comercial**	**Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$	103,104	79,991	20,211	3,511	(609)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(32,383)	(30,292)	(2,091)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		70,721	49,699	18,120	3,511	(609)
Comisiones y tarifas, neto		24,200	17,553	6,289	27	331
Resultado por intermediación		3,562	1,617	529	1,693	(277)
Otros ingresos (egresos) de la operación		1,551	1,412	174	1	(36)
		100,034	70,281	25,112	5,232	(591)
			=====	=====	====	===
Gastos de administración y promoción		(57,743)				
Resultado de la operación		42,291				
Participación en el resultado de asociadas		16				
Resultado antes de impuestos a la utilidad		42,307				
Impuesto a la utilidad causado		(10,974)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		1,106				
Resultado antes de operaciones discontinuadas		32,439				
Operaciones discontinuadas		872				
Resultado neto	$	33,311				
		======				

(32) Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

  El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

  El Consejo de Administración establece la estrategia general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo de la Institución, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

  Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan a la Institución en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

  - *Políticas y procedimientos:*

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas. Manuales de riesgo de negocio y de riesgo reputacional, que contemplan las metodologías asociadas al cálculo y seguimiento de los mismos.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

  En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

  Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

  Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo legal y riesgo reputacional.

  Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

  Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

  Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

- *Información*

  La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

- *Plataforma tecnológica*

  Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*

  Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

  Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son objeto de seguimiento periódico en el Comité de Auditoría.

  Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

  La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

  Por su parte, la Contraloría se encarga de asegurar el adecuado funcionamiento de los esquemas de control interno y de la oportuna actualización y difusión de la normativa interna, que propician, entre otros aspectos, el cumplimiento con las disposiciones en materia de Administración Integral de Riesgos.

  Dentro de la Contraloría se ubica la Unidad de Validación Interna, que se encarga de la revisión del correcto diseño, documentación y funcionamiento de los modelos internos utilizados para la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la actividad del Banco.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos:

El balance general consolidado del Banco se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*: Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*

  Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito y Consumo no revolvente.

Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la Cartera Mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 mill mxp	Empresas
>=50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a$60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Mercado

La Administración de Riesgos de mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

   En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercado Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

		4T 2015	3T 2016	4T 2016
Valor en riesgo de títulos para negociar:				
VaR 1 día	$	122	128	138
VaR 10 días		388	408	432
	$	510	536	570

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Tasas de Interés	$ 144	$ 394
Renta variable	$ 33	$ 78
Cambios	$ 31	$ 76
Vega Tasas de Interés	$ 9	$ 62
Vega Renta Variable	$ 32	$ 50
Vega Cambios	$ 4	$ 9

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

  Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

  Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	**(100) puntos base**	**+100 puntos base**	**Uso Alerta**
Moneda Nacional	$ 3,380	(3,850)	29.6 %
Moneda Extranjera	(2,762)	2,489	39.5 %
Total	$ 618	(1,362)	10.5%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (1,939)	1,795	38.3%
Moneda Extranjera	(838)	834	44.1%
Total	$ (2,777)	2,629	43.8%

En términos de consumos de uso de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	22.2%	36.4%
Moneda Extranjera	39.4%	46.6%
Total	10.8%	43.1%

En términos de consumos anuales de 2017 las exposiciones son las siguientes (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	23.7%	30.7%
Moneda Extranjera	38.2%	39.3%
Total	11.2%	36.4%

- Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (“PE”) y Pérdida No Esperada (“PNE”).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

- Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
- Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.
- Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	**Porcentaje**
Comercial	0.6%
Consumo	3.7%
Hipotecario	0.4%

Portafolio *	**PI's**	**Severidad**
Comercial	1.6%	36.2%
Consumo	4.9%	76.3%
Hipotecario	2.1%	20.8%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos del Banco.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 16 de enero de 2017 para Tarjeta de Crédito, el 16 de agosto de 2017 para Empresas y el 5 de febrero de 2016 para Grandes Empresas, el 6 de abril de 2017 se extendió la autorización de esta cartera.

Exposición al Incumplimiento

La al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

  La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

  La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

  La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

  El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

  Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA = \frac{C_i}{C_i^{**}} \cdot (1 - H^{\cdots} - H^{\cdots}) \cdot \frac{(t - 0.25)_i}{T - 0.25}$$

Column Break

$i \rightarrow$ $C \rightarrow FX$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Banco para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos:

Cierre EYGE Diciembre 2017

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	$ 63,315	336,445	354,590	39%	0%	153,300	13,790
A2	2,329	17,584	17,736	37%	3%	11,868	1,386
B1	15	2,272	2,278	37%	5%	1,403	180
B2	52	3,290	3,311	37%	6%	2,069	114
B3	888	3,842	4,471	39%	8%	932	89
C1	7	841	844	36%	17%	854	28
D	-	150	150	41%	91%	1,382	-
E	6	2,733	2,733	79%	100%	10,222	346
Total	$ 66,612	367,157	386,113	39%*	2%*	182,030	15,933

* Porcentaje promedio ponderado

El Banco para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2017

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	$ 43,973	$39,924	$57,607	76%	2%
A2	15,184	15,056	19,461	78%	4%
B1	9,703	9,898	12,389	78%	6%
B2	9,207	9,472	11,623	79%	7%
B3	8,789	8,880	11,055	79%	9%
C1	8,925	8,546	11,348	78%	11%
C2	11,922	12,100	15,411	77%	24%
D	2,220	1,906	2,878	77%	42%
E	3,028	2,707	3,673	82%	75%
Total	$ 112,951	$108,489	$145,445	78%*	9%*

* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

  Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

  Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

  A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2016 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 17

Cartera	PE MI Sep16	Saneamiento Oct16-Sep17	DIF $ (SMTO - PE)	% USO
Total	$ 12,609	12,402	(207)	98

El uso de la pérdida es del 98% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

Ejercicio de Backtest 3T 17

Cartera	PE MI Sep16	Saneamiento Oct16-Sep17	DIF $ (SMTO - PE)	% USO
Total	$ 12,609	12,402	(207)	98

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

  El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

  El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

  Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- Scoring

  El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

  - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

  - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

  Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez el Banco se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2016 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	14%
FCP 12m	$210,951
CB 30d	50%

* Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel el Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez el Banco y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez el Banco, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banco Central.

A continuación se detallan las brechas del Banco a diferentes plazos:

Millones de pesos		**A la vista**	**30 días**	**6 meses**	**1 año**	**Mayor 1 año**	**Sin vencimiento**	**Total**
Disponibilidades	$	187,247	3,684	12,192	5,921	55,473	-	264,517
Cartera de créditos		-	64,370	172,424	95,680	719,632	-	1,052,106
Cartera de valores		-	434	15,642	24,646	393,489	-	434,211
Deudores por reporto		-	3,102	-	-	-	-	3,102
Total Activos	$	187,247	71,590	200,258	126,247	1,168,594	-	1,753,936
Captación	$	5,980	121,263	75,828	1,668	-	829,308	1,034,047
Emisiones y obligaciones subordinadas		-	11,938	33,342	9,698	149,148	-	204,126
Acreedores por reportos		-	181,391	45,159	-	-	-	226,550
Neto resto de balance		-	-	-	-	-	289,213	289,213
Total pasivos	$	5,980	314,592	154,329	11,366	149,148	1,118,521	1,753,936
Fuera de balance	$	-	57	(10,288)	(4,493)	6,938	-	(7,786)
Brechas de liquidez		181,267	(242,945)	35,641	110,388	1,026,384	(1,118,521)	(7,786)
Brechas acumuladas		181,267	(61,678)	(26,037)	84,351	1,110,735	(7,786)	-

* *Las cifras del cuadro anterior solo consideran a el Banco de forma individual, no consolidada.*

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $55,978; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $48,346y Forwards por $ 33.

Información cualitativa

I. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez el Banco.

- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas del Banco realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

   Anualmente, el Banco elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez del Banco, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro del Banco con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración del Banco, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General del Banco. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque traffic light approach para los indicadores que integran el plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación del banco detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación.

Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial del banco para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Coeficiente de cobertura de liquidez	**Importe sin ponderar**	**Importe ponderado**
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	$ -	299,196
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 546,591	34,051
Financiamiento menos estable	412,157	20,608
Financiamiento minorista no garantizado	134,434	13,443
Depósitos operacionales	437,042	168,290
Depósitos no operacionales	104,319	23,836
Deuda no garantizada	324,059	135,790
Financiamiento mayorista no garantizado	8,664	8,664
Financiamiento mayorista garantizado	-	2,162
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	510,785	45,641
Líneas de crédito y liquidez	24,311	15,791
Requerimientos adicionales	486,474	29,851
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	69,253	11,835
Total de salidas de efectivo	-	261,980
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 22,637	82
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	73,448	42,769
Otras entradas de efectivo	4,765	4,762
Total de entradas de efectivo	$ 100,850	47,613
Total de activos líquidos computable	-	299,196
Total neto de salidas de efectivo	-	214,367
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	139.58%

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	**4T-16**	**1T-17**	**2T-17**	**3T-17**	**4T-17**
Activos líquidos	$ 225,058	240,549	220,062	238,190	299,196
Salidas	$ 180,727	192,359	190,557	192,120	214,366
CCL	124.43%	125.21%	115.47%	124.06%	139.58%

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

Concepto	**3T-17**	**4T-17**	**Variación**
Activos líquidos	$ 238,190	299,196	61,006
Salidas	239,338	261,980	22,642
Entradas	47,218	47,613	395
Salidas netas	192,120	214,366	22,246
CCL	124.06%	139.58%	15.52%

d) Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables

Activos Líquidos Computables

	3T-17	**4T-17**	**Variación**
N1 Efectivo	$ 155,801	198,270	42,469
N1 Títulos	60,632	79,532	18,900
N2 A	16,066	16,129	63
N2 B	5,691	5,265	(426)
Total	$ 238,190	299,196	61,006

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda en la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Banco.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2017)	**% estructura de fondeo**
Captación clientes	70%
Financiación colateralizada	15%
Títulos de crédito	6%
Obligaciones subordinadas	5%
Mercado de dinero	3%
Interbancario	1%
Total	100%

f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto	**4T-17**
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$ 11,750

g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del Banco

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez

El Banco considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado y que tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, así como acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución, los cuales se agrupan en las siguientes clases de riesgo: errores de proceso, fraude interno y externo, fallas tecnológicas, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y pérdidas provocadas por proveedores. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye tanto el riesgo estratégico y/o de negocio como el riesgo reputacional.

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de la Contraloría Interna, la cual es independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de Auditoría y Cumplimiento.

En la Institución se han establecido procesos internos robustos para la detección y agrupación de los eventos de riesgo operacional que nos permiten conocer su materialización oportunamente. Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2017, fueron de $1,460 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Banco a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Banco y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica del Banco.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, a partir de una metodología estructurada de control interno. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica las debilidades que deberán ser gestionadas hasta su mitigación.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para el Banco incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda el Banco, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

  - Unidades de negocio.

    Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

  - Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

    La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en el Banco y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.

  - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.

  - Reporting a la Alta Dirección.

    Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

  - Auditoría Interna.

    El área de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional del Grupo, evaluando el desempeño de la primera y segunda línea de defensa, a través de revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

  La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña desde la Contraloría Interna, en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RIC´s) que dependen funcionalmente de la Contraloría, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

  Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

  Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas del Banco. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones, publicados el 31 de diciembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	**% aplicable a cada línea de negocio**
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-17 fue de $197 principalmente por fraudes y procesos operativos.

(33) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	2017	2016
Índice de morosidad	2.11%	2.23%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	138.91%	131.84%
Eficiencia operativa	3.12%	3.68%
ROE	22.36%	17.74%
ROA	1.98%	1.50%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	14.25%	13.73%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	12.23%	11.40%
Liquidez	74.98%	74.98%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.62%	4.36%

(34) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a el Banco se muestran a continuación:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard &Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+ (mex)	Estable

(35) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

El Banco renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto total por rentas ascendió a $4,991 y $4,559 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Servicios administrativos-

El Banco ha celebrado un contrato de prestación de servicios con BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Operadora S.A. de C.V., por concepto de prestación de servicios administrativos y de promoción. El total de pagos realizados por estos conceptos fue de $23,054 y $24,916, en 2017 y 2016, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados (nota 22).

(c) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen demandas en contra del Banco por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $393 y $298, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen demandas por juicios laborales en contra del Banco, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $428 y $281, respectivamente.

(36) Hechos posteriores-

Con fecha 17 de enero de 2018, el Banco colocó bajo la regla 144 A de la "Securities and Exchange Commission" Notas de capital subordinadas preferentes TIER 2 por un importe de 1,000 millones de dólares con un precio de emisión del 99.505%, con vencimiento en enero de 2033.

(37) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido la NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-9 *"Provisiones, Contingencias y Compromisos"-* Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 *"Estado de flujos de efectivo"*- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 *"Propiedades, planta y equipo"* y NIF C-8 *"Activos intangibles"* – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo.* Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de la NIF y mejoras a las NIF no generará efectos importantes en los estados Financieros consolidados del Banco.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF que se mencionan a continuación:

NIF B-17 *"Determinación del Valor Razonable"-,* fue emitida para a) definir el valor razonable, b) establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable; y c) estandarizar las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Cabe mencionar que esta NIF es un marco de referencia para la determinación conceptual y genera metodologías para la determinación del valor razonable.

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Los principales cambios consisten en especificar que:

a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representan un instrumento financiero;

b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas;

c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y

d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9 *"Provisiones, contingencias y compromisos"*- Se ajustó en la definición de pasivo el término "probable", eliminando el de "virtualmente ineludible". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *"Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)"*- Determina cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias; y las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 *"Instrumentos financieros por pagar"*- Establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *"Instrumentos de financiamiento por cobrar"*- Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *"Ingresos por contratos con clientes"*- Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en alguno casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2 *"Costos por contratos con clientes"*- Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplia el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de este documento, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * *